

Oficio Nro. CNEL-MAN-COM-2015-0102-O

Manabí, 02 de junio de 2015

Asunto: CONVALIDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN NO.
CAF-RSND-CNELMAN-LPN-OB-013 "SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO
DE OBRA PARA REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN,
REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN MANTA ZONA 1"

Ingeniero
Emilio Secaira
Administrador
MARSED S.A.
En su Despacho

De mi consideración:

En mi calidad de Presidente de la Comisión Técnica del proceso **CAF-RSND-CNELMAN-LPN-OB-013** para el objeto "**SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN MANTA ZONA 1**" y de conformidad al Art. 23.- Convalidación de errores; del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, resoluciones No: INCOP-2013-083 e INCOP-2013-091, y de lo establecido en las condiciones generales sección VI numeral 6.8 del pliego; solicito a usted como oferente del proceso en referencia presentar las convalidaciones, aclaraciones o correcciones que se detallan a continuación:

- Sírvase presentar copia del formulario de declaración del impuesto a renta del último año, como sustento de que el valor de su patrimonio cumple con lo dispuesto en las resoluciones del INCOP RE-2013-000082 del 15 febrero 2013, y RE-2013-0000093; así como validar los índices financieros presentados como parte de su oferta.
- Sírvase aclarar la disponibilidad de los equipos descritos en el formulario 9.9 "EQUIPOS ASIGNADO AL PROYECTO" en lo referente a los vehículos.
- Sírvase convalidar el formulario 9.9 "EQUIPOS ASIGNADO AL PROYECTO", de conformidad con el mismo formulario presentado en su oferta digital.

La fecha límite de entrega es hasta el 10 de junio de 2015 a las 16:00 horas en la Secretaría General de CNEL EP Unidad de Negocio Manabí, conforme al cronograma establecido para este proceso.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Calle 7 S/N y Malecón. Edificio CNEL
Manta - Ecuador. Teif.: 05-3702000



Este documento es una copia electrónica del original. No tiene validez jurídica.

Oficio Nro. CNEL-MAN-COM-2015-0102-O

Manabí, 02 de junio de 2015

Documento firmado electrónicamente

Ing. Francisco Javier Molina de la Cueva
DIRECTOR COMERCIAL - MAN, ENCARGADO

Copia:

Señor Ingeniero
Luis Daniel Leiton Catagua
Supervisor Operación - MAN

Señor
Ney Ivan Montesdeoca Aragundi
Contratista

mfa

Oficio Nro. CNEL-MAN-COM-2015-0102-O

Manabí, 02 de junio de 2015

Asunto: CONVALIDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN NO. CAF-RSND-CNELMAN-LPN-OB-013 "SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN MANTA ZONA 1"

Ingeniero
Emilio Secaira
Administrador
MARSED S.A.
En su Despacho

De mi consideración:

En mi calidad de Presidente de la Comisión Técnica del proceso **CAF-RSND-CNELMAN-LPN-OB-013** para el objeto **"SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN MANTA ZONA 1"** y de conformidad al Art. 23.- Convalidación de errores; del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, resoluciones No: INCOP-2013-083 e INCOP-2013-091, y de lo establecido en las condiciones generales sección VI numeral 6.8 del pliego; solicito a usted como oferente del proceso en referencia presentar las convalidaciones, aclaraciones o correcciones que se detallan a continuación:

- Sírvase presentar copia del formulario de declaración del impuesto a renta del último año, como sustento de que el valor de su patrimonio cumple con lo dispuesto en las resoluciones del INCOP RE-2013-000082 del 15 febrero 2013, y RE-2013-0000093; así como validar los índices financieros presentados como parte de su oferta.
- Sírvase aclarar la disponibilidad de los equipos descritos en el formulario 9.9 "EQUIPOS ASIGNADO AL PROYECTO" en lo referente a los vehículos.
- Sírvase convalidar el formulario 9.9 "EQUIPOS ASIGNADO AL PROYECTO", de conformidad con el mismo formulario presentado en su oferta digital.

La fecha límite de entrega es hasta el 10 de junio de 2015 a las 16:00 horas en la Secretaría General de CNEL EP Unidad de Negocio Manabí, conforme al cronograma establecido para este proceso.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Calle 7 S/N y Malecón, Edificio CNEL
Manta - Ecuador. Telf.: 05-3702000

Oficio Nro. CNELEP-MAN-COM-2015-0102-O

Manabí, 02 de junio de 2015

Documento firmado electrónicamente

Ing. Francisco Javier Molina de la Cueva
DIRECTOR COMERCIAL - MAN, ENCARGADO

Copia:

Señor Ingeniero
Luis Daniel Leiton Catagua
Supervisor Operación - MAN

Señor
Ney Ivan Montesdeoca Aragundi
Contratista

mfa

ACTA DE CONVALIDACIÓN PROCESO CÓDIGO CAF-RSND-CNELMAN-LPN-OB-013
“SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE
TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN MANTA ZONA 1”
LUNES, 01 DE JUNIO DE 2015 – 9H30

En la ciudad de Manta, siendo las 9H30 del día lunes uno de junio de dos mil quince, en la Dirección Comercial de CNELEP Unidad de Negocios Manabí, se reúne la comisión técnica del proceso de contratación licitación pública nacional de obra código **CAF-RSND-CNELMAN-LPN-OB-013** para el **“SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN MANTA ZONA 1”**.

La comisión técnica procede a la revisión y análisis de las ofertas presentadas en el proceso signado con el código **CAF-RSND-CNELMAN-LPN-OB-013** para la contratación de la obra **“SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN MANTA ZONA 1”**, de conformidad con el ACTA DE APERTURA del presente proceso de contratación, obteniéndose lo siguiente:

1. CONVALIDACIÓN:

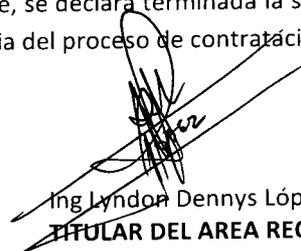
Con respecto al proceso CAF-RSND-CNELMAN-LPN-OB-013 y de conformidad al Art. 23.- Convalidación de errores; del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, resoluciones No: INCOP-2013-083 e INCOP-2013-091, y de lo establecido en la parte II condiciones generales sección VI numeral 6.8 del pliego; se solicitarán convalidaciones, aclaraciones o correcciones a los oferentes que se detallan a continuación:

1. Marsed Servicios Asistencia y Distribuciones S.A; RUC 1791984625001.

- Sírvase presentar copia del formulario de declaración del impuesto a renta del último año, como sustento de que el valor de su patrimonio cumple lo con lo dispuesto en las resoluciones del INCOP RE-2013-000082 del 15 febrero 2013, y RE-2013-0000093; así como validar los índices financieros presentados como parte de su oferta.
- Sírvase aclarar la disponibilidad de los equipos descritos en el formulario 9.9 “EQUIPOS ASIGNADO AL PROYECTO” en lo referente a los vehículos.
- Sírvase convalidar el formulario 9.9 “EQUIPOS ASIGNADO AL PROYECTO”, de conformidad con el mismo formulario presentado en su oferta digital.

Siendo las 11H00 del día lunes primero de junio de dos mil quince, se declara terminada la sesión, firmando en unidad de acto los miembros de la Comisión Técnica y la Secretaria del proceso de contratación.


Ing. Francisco Molina De La Cueva
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


Ing. Lyndon Dennys López Delgado
TITULAR DEL AREA REQUIRIENTE


Ing. Luis Daniel Leiton Catagua
PROFESIONAL A FIN


Ing. María Fernanda Bravo Cedeño
SECRETARIA


Ab. Diana Carolina Wittong Saradi
DELEGADA DIRECCIÓN ASESORÍA JURIDICA


Ec. María Fernanda Zambrano
DELEGADA DIRECCIÓN FINANCIERA

DEPARTAMENTO DE COMPRAS	
08 JUN 2015	
Recibido <input type="checkbox"/>	Despachado <input type="checkbox"/>
Firma: <u>Esteban U.</u>	